



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RECTIFICATIVA - EGRESO - ESPECIALIZACIÓN PEDIATRÍA

VISTO:

Que por Resolución Decanal 5123/2019, se solicita al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, se expidan los diplomas de la Carrera de Especialización en Pediatría;

CONSIDERANDO;

Que se ha cometido un error involuntario al transcribir la fecha de egreso desde Sistema Guarani a GDE;

Lo establecido en el artículo 101 de la ley N° 19549, de Procedimiento Administrativo;

El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Rectificar en la Resolución Decanal 5123/2019, mediante la cual se otorga el Título de Especialista de la Carrera de Especialización en Pediatría, la parte referida a la fecha de egreso del Profesional que a continuación se detalla:

DIAZ RONDA, CARLOS FEDERICO - DNI 32878314

Donde dice: Fecha de egreso: 24/06/2019

Debe decir: Fecha de egreso: 29/07/2019

Artículo 2°: Registrar, comunicar al Rectorado para su conocimiento.

Rectificativa:ea

